

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

# OBJETIVO: NATURALEZA EN CHINA

### BASES DEL CONCURSO

#### 1) Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier aficionado a la fotografía mayor de 14 años. No se admitirán trabajos de fotógrafos profesionales.

#### 2) Segunda.- Organizadores del concurso

El Instituto Confucio de Madrid.

#### 3) Tercera.- Temática

La temática del concurso “Naturaleza china en tu objetivo” será libre, teniendo que haber sido la foto tomada en China durante el año 2017.

#### 4) Cuarta.- Condiciones de las obras

- Cada participante podrá presentar una fotografía.
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- Las fotografías serán fotos tomadas en China durante el año 2017.
- No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

## 5) Quinta.- Condiciones de Participación

La inscripción se realizará, al igual que el envío de las fotografías a concurso, a través de la dirección [cultura@confuciomadrid.es](mailto:cultura@confuciomadrid.es) , debiendo enviar las fotografías y cumplimentar el formulario de participación con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Domicilio.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la obra.
- Autorización de padre/madre/tutor en caso de menores de 18 años.

### Presentación de los trabajos

Las fotografías deben presentarse en formato digital. Deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles en blanco y negro y/o color. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

La inscripción y presentación de las fotografías supondrá la aceptación y autorización al Instituto Confucio de Madrid para la publicación de las mismas en la galería fotográfica de la web [www.confuciomadrid.es](http://www.confuciomadrid.es), en su página de Facebook, Twitter, Instagram y en las instalaciones del Instituto Confucio de Madrid.

### Exposición de las imágenes

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, la organización analizará todas y cada una de las fotografías recibidas antes de exponerlas en la galería de la Web.

Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible, pero implicará que las fotos enviadas no aparecerán de inmediato en la galería de la Web.

### Plazos

El periodo de inscripción y envío de fotografías comienza el 4 de septiembre de 2017 y finaliza el 15 de septiembre de 2017 a las 13h, ambos inclusive.

## 6) Sexta.- Jurado

A partir de la fecha de entrega de las fotografías, el jurado encargado de fallar este concurso, seleccionará aquellas que considere de mayor calidad y se procederá a una votación abierta online, que tendrá lugar del 15 al 22 de septiembre, de la que informaremos a través de nuestra página web y RRSS.

Los premios se establecerán teniendo en cuenta las fotografías más votadas en la votación abierta online, junto con el criterio de calidad del jurado del Instituto Confucio.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan la suficiente calidad.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Finalizado el plazo de votación el fallo del jurado se dará a conocer a través de la Web [www.confuciomadrid.es](http://www.confuciomadrid.es) y demás medios de difusión del concurso.

## 7) Séptima.- Premios

Se concederán dos premios:

1<sup>er</sup> PREMIO: Una matrícula gratuita en el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID para un semestre durante el curso académico 2017/18.

2<sup>o</sup> PREMIO: El 50% de una matrícula en el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID para un semestre durante el curso académico 2017/18.

Asimismo, el jurado seleccionará fotografías finalistas para su posible exposición y muestra en diversos espacios, según se refleja en la base novena.

## 8) Octava.- Cesión y autorización de derechos

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los autores de las fotografías premiadas al Instituto Confucio de Madrid, los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo, citando siempre el nombre del autor. Igualmente podrán ser objeto de uso en exposiciones y para promocionar futuros concursos y actividades.

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado podrán ser objeto de exposición en la sede del Instituto Confucio de Madrid.

## 9) Novena.- Entrega de premios

Los premios se entregarán en un acto público el día 23 de septiembre, día del INSTITUTO CONFUCIO. Las condiciones de desarrollo se publicarán en la web [www.confuciomadrid.es](http://www.confuciomadrid.es) y demás medios de difusión del concurso.

## 10) Décima.- Aceptación de las Bases

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.